

SOLIDARITAT

Nº 37

DESEMBRE 15 MES



Habla, pueblo.

ESCUCHA, GOBIERNO:

¡AMNISTIA

TOTAL!

EDITORIAL

Parece que la lucha por la AMNISTIA se vio seriamente transtornada por la maniobra del segundo gobierno de la monarquía, un indulto llamado "amnistía".

El decreto real de "amnistía" sólo se apoderó de la palabra que la calle exigía y gritaba, pero el indulto fue reducido y discriminatorio y, sobre todo, no rozó en ningún momento el espíritu de la AMNISTIA que todos queremos.

Una nueva campaña en la lucha por la AMNISTIA TOTAL se ha abierto a partir de los Familiares y Amigos de los presos políticos. Ellos mejor que nadie saben del gobierno al apropiarse del nombre de "amnistía" en una maniobra sucia que sacó a unos cuantos presos políticos pero dejó a muchos otros, más de 200 en prisión. El fascismo, terrorista por antonomasia, llamó "terroristas" a hombres y mujeres que luchaban por los derechos nacionales, por las libertades, y muchos continuaron encarcelados con ese nombre.

Además el decreto real de "amnistía" no devolvió a sus puestos de trabajo a trabajadores despedidos por pretender ejercer sus más elementales derechos de reunión, sindicación o huelga.

AMNISTIA TOTAL y SIN EXCLUSIONES para los presos políticos, para los trabajadores despedidos por motivos sindicales, laborales o políticos, para los nuevos objetores de conciencia, para los nuevos militares demócratas y, sobre todo, AMNISTIA TOTAL para que ninguna persona pueda ser represaliada por motivos políticos o de conciencia:

"Per Nadal, Tots a casa!"

SOLIDARITAT recoge con todo entusiasmo este lema para llevarlo consigo allí adonde vaya.

Cuando continua la represión impune, la discriminación, las prohibiciones; cuando se instruyen juicios militares a trabajadores de Rocca porque no pueden resistir más su situación laboral, las condiciones de trabajo; al presenciarse incidentes como el ataque a los juzgados de Barcelona por miembros de la BIS (sociales) en el juicio de los torturadores; al anotarse a la Guardia Civil un muerto más en su haber a los que desde hace años se viene anotando en los controles de Euzka di... En estos momentos SOLIDARITAT se adhiere a la campaña por la AMNISTIA TOTAL, con este nuevo lema:

"Per Nadal, Tots a casa!"

sumari

| | | | |
|-----------------------------|----|---------------------------------|----|
| EDITORIAL | 2 | A LA OPINION PUBLICA..... | 13 |
| Per Nadal TOTS A CASA..... | 3 | Entrevista a M.Jiménez Hinojosa | 14 |
| COMARQUES..... | 4 | MODELO:antihigiene total | 15 |
| XIRINACS: Crida per l'AMNI | 5 | Va de ultras! | 16 |
| DOSSIER: Jutjats..... | 6 | Torturador en la calle..... | 17 |
| Guinardoqué es SOLIDARITAT | 10 | SERVICIO CIVIL//ROCA..... | 18 |
| Cartes des de la presó..... | 11 | ULTIMA HORA REPRFSIVA..... | 18 |
| Estat de Comptes..... | 12 | | |

"PER NADEL TOTS A CASA"

ACTES DE LA SETMANA DE LA AMNISTIA

SEMANA DE LA AMNISTIA

Del 12 al 19 de Diciembre, con actos en todos locales públicos que sea posible, promovidos por las distintas asociaciones y corporaciones que apoyan la campaña, en los que se explica lo que es la Amnistía y que presiden los familiares de los presos, tanto si hay permiso gubernativo como si no.

MANIFESTACION PRO-AMNISTIA

Gran manifestación unitaria convocada para los días 12 ó 19 de Diciembre (en función de la fecha del Referéndum), el mismo día en toda España, encabezada por los familiares de los Presos Políticos, la Federación de Asociaciones de Vecinos y diversas personalidades (160).

CONGRESO DE LOS FAMILIARES DE PRESOS O EXILIADOS POLITICOS

Los días 11 y 12 de Diciembre en Eibar, reunión de todos los familiares de presos y exiliados políticos, para tratar los tres temas siguientes:

1. AMNISTIA
2. Situación de las cárceles.
3. Anti-juricidad de los procesos por los que se ha llevado a la cárcel, al exilio o a la muerte a muchos hombres y mujeres.

HOMENAJE A XIRINACS

Gran homenaje de todo el pueblo de Catalunya y adhesiones y delegaciones del resto del Estado español.

CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS

En base a un documento que se está preparando, se recogerán las adhesiones a la **CAMPAÑA PRO-AMNISTIA TOTAL y SIN EXCLUSIONES**, de todos los ciudadanos que lo deseen.

PUBLICACIONES

Se va a editar una serie de adhesivos y tarjetas de popularización de la campaña con aportación de conocidos artistas.

CAMPAÑA DE ADHESIONES

Queda abierta desde ahora la recogida de adhesiones a la campaña, de entidades y corporaciones de todo tipo así como de organizaciones internacionales.

PETICION PUBLICA DE AMNISTIA

Por parte de todas las corporaciones que deseen hacerlo de nuevo al igual que las muchas que ya lo hicieron antes del decreto real, para constatar ante la opinión pública, que a pesar de dicho decreto siguen siendo partidarios de la Amnistía.

ENVIOS A LAS CARCELES

Campaña de envío de postales, paquetes, dinero, etc., a todos los presos, desde el 1 de Diciembre hasta Navidad.

DIA DEL PRESO

El 1 de Diciembre es la fecha en que anualmente las organizaciones de "Pax Christi" convocan a la Solidaridad pública con la problemática del preso. Para este año se preparan actos concretos.

COMARQUES

PRESENTACION DE LAS COMISSIONS DE SOLIDARITAT DE CATALUNYA EN TERRASSA

El pasado 20-N a las 7h. de la tarde tuvo lugar en la Iglesia de "Can Anglada" de Terrassa un acto en el que se presentó publicamente "Solidaritat". Poco antes de que comenzarán las intervenciones se procedió a la venta de material diverso entre las 150 personas que ocupaban el local.

Para empezar, un miembro de "Solidaritat" de Terrassa expuso la situación general de las "Comissions" haciendo hincapié en el mal momento económico que se atraviesa en la actualidad. (existe un déficit aproximado de 750.000 pts) Asimismo se hizo un llamamiento general para tratar de paliar esta grave situación.

En la 2ª intervención se dió una visión global de "Solidaritat". En esta explicación se trató de su historia, su significado político y su estructura de grupos. Para finalizar, se informó de la campaña Pro-Amnistía "Per Nadal tothom a casa", que en el debate final tuvo una satisfactoria acogida.

La tercera exposición estuvo a cargo de un ex-presos político re-

cientemente salido de la cárcel, que informó de la situación de los penales en los que ha estado. Después de relatar las pésimas condiciones de vida que imperan en las cárceles desde la muerte de Franco, agradeció la ayuda de "Solidaritat" a los presos.

Finalmente y en representación de los familiares de los Presos Políticos, la suegra de Ramón Llorca, preso político en la cárcel de Córdoba, dió a conocer las condiciones de incomunicación en que se encuentran los penados de esta prisión.

Tras esta intervención se dió paso al debate con el cual finalizó el acto.



XIRINACS: Crida per l'AMNISTIA

Cristians d'obres i de veritat. Crida a aquells cristians que s'en diuen i volen ésser-ne. Que lluitin en la vida concreta i no es limiten a complir-ne uns preceptes. O que volen lluitar i no saben com, davant de l'atonia del cristianisme tradicional i crida a aquells que no es diuen cristians, però que amb la seva actuació demostren que sí que en són, com aquell fill de l'evangeli que digué no al pare i tanmateix anà a la vinya a treballar. A tots aquells homes de bona voluntat que desitgen una societat fraternal.

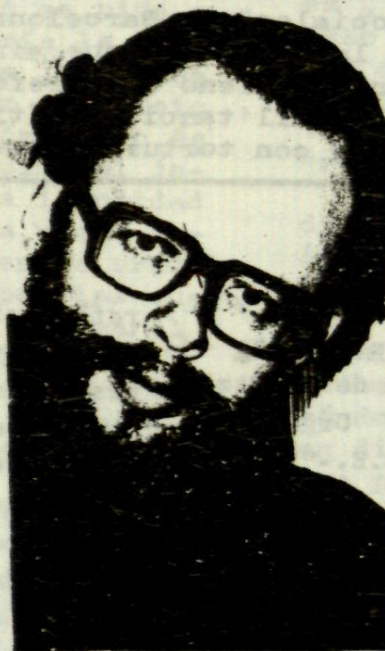
Enguany hi ha feina per a tots a la vinya. Voleu venir-hi?

La gent està desenganyada del cristianisme. Paraules molt belles i esterilitat pràctica. Ja és hora de sortir del son. Ningú com nosaltres no s'ha fet mai responsable en la història en vista d'aconseguir una societat fraternal, el manament nou de Jesús. Avui tenim plantejada, en la més rabiosa actualitat, la urgència d'una reconciliació real dels homes i pobles que viuen a l'estat espanyol.

Fou un comunista qu primer invocà, fa molts anys, la reconciliació social després de la guerra civil. També, doncs, faig una crida als germans comunistes.

El Papa, ja un any abans de l'any sant, fixà per el 1.975 la fita de la reconciliació i fou Justícia i Pau-la que transformà la gran idea abstracta en la lluita d'obres de veritat, que fou la recollida de 160.000 firmes per l'amnistia 1.974.

Sabem tots bé que l'amnistia és la reconciliació a casa nostra. Sabem tots que es vol amnistia estrictament im-



parcial que resolgui definitivament els enfrontaments derivats de la guerra civil. Sabem tots bé que ara és el moment més oportú; que molts pobles del món tenen fixa llur mirada en el nostre i esperen d'ell que sàpiga dur a terme el camí pacífic per a resoldre els greus problemes de la convivència que tenim plantejats des de fa quaranta anys.

Els impacients de l'Estat Espanyol han moderat llur agressivitat en una espera tènua de l'eficàcia dels no violents de la qual han confiat sempre fins ara. Jo demanaria a ETA-militar i a altres possibles grups que cedissin amnistia, que no matessin més els seus enemics, si estigués segur de nosaltres, cristians, i dels altres que també han escollit el camí pacífic.

La nostra responsabilitat és immensa en aquests moments "PER NADAL, TOTS A CASA"

Aquest és el unànim dels familiars dels presos polítics en llur nova campanya per l'amnistia. El país que era un camp de batalla, serà

per Nadal una llar acollidora?

Els jueus vetllaren al voltant de Jericó, la porta de la Terra Promesa, fins que caigueren les muralles.

L'amnistia és la nostra Jericó.

Els cristians primitius vetllaren reunits en oració permanent, mentre Pere era a la presó en perill de mort. I Pere, sortí de la presó...

Prou de paraules. Obres i veritat.

Podríem els cristians de tot l'Estat Espanyol fer una convocatòria oberta a tots els homes de bona voluntat, davant d'aquest Nadal?

Què us sembla la següent proposta en dos punts?

Avui dia, tothom es tanca en els temples. Doncs bé, els dies 28 de novembre, 5, 12 i de desembre, que són els quatre diumenjes d'Advent, preparació del Nadal, serien pre-cedits de quatre vetlles nocturnes de dotze hores, de nou del vespre del dissabte, fins a les nou del matí del diumenge, realitzades, parròquia, a parròquia, temple a temple, tots el que vulguin, a tot arreu. On siguin dos, dos, i on siguin tres-cents, tres-cents. Cadascú el temps que disposi.

El segon punt de la proposta, com a final de la campanya, consistiria en mantenir la màxima concentració pacífica de gent davant de totes les presons espanyoles de nou del matí a nou del vespre del dia 24, vigília de Nadal. Cadascú el temps que disposi. Si aquell dia no hi havia temps de comprar i matar el gall, què més fa? No caldria susprenre els presents de Nadal mentre Jesús no sigui ací?

INVASION DE LOS JUZGADOS DE BARCELONA POR MIEMBROS DE LA B.I.S.**(brigada de investigación social)**

LA noticia de los "sociales" de Barcelona ha causado total repulsi3n popular y muestra la impunidad que siguen teniendo los cuerpos represivos del fascismo, en pleno auge reformista-referendista : detenciones por supuesta militancia pol3tica, "interrogatorios" de m3s de 18 horas seguidas, con tortura y amenazas desquiziantes...

ANTECEDENTES

El dia cuatro de mayo de 1976 fue detenido Jose Maria Gil Mart3nez, Secretario de la Asociaci3n de Vecinos de la Paz como presunto militante de la Organizaci3n Comunista de Espa1a (O.C.E.-"Bandera Roja").

Es interrogado durante 19 horas seguidas sin interrupci3n, mediante amenazas, coacciones, golpes, patadas y torturas refinadas hasta obligarle a firmar una declaraci3n inculpatoria.

A las 72 horas de la detenci3n es pasado a disposici3n Judicial, en la Guardia del Juzgado de Instrucci3n n3 12 de Barcelona. Rectifica y niega su declaraci3n, alegando coacciones y exhibiendo muestras visibles de las torturas. En vista de ello es reconocido por el M3dico Forense y el Juez de oficio, inicia un expediente contra la Polic3a, por coacciones y lesiones. Decreta as3 mismo la libertad del detenido.

El dia 6 de mayo fue detenido Jos3 Mart3nez Barcel3, Presidente de la Asociaci3n de Vecinos de "Trinitat Nova" (Nou Barris) como presunto militante de la misma Organizaci3n con interrogatorio de manera parecida al anterior. Al pasar a disposici3n judicial es tambi3n reconocido por el M3dico y el Juez iniciandose as3 mismo expediente contra la polic3a, que se acumula al anterior. Tambi3n en este caso se decreta su libertad.

El caso queda archivado al no existir pruebas suficientes.

EXTRACTO DE LA DECLARACION DE JOSE M3 GIL

Preguntado porqu3 ahora niega lo que ante los funcionarios de polic3a afirm3, manifiesta que el no declar3 voluntariamente nada de cuanto en la misma se hac3a

referencia, habi3ndose limitado a firmar lo que quisieron los funcionarios actuales, una vez que doblegaron su resistencia a base de golpes, que comenzaron al afirmar que 3l no pertenec3a, ni siquiera era simpatizante de OCE-"BR", negando siempre que fuere el responsable de propaganda de la citada Organizaci3n, por lo que le obligaron a apoyar las manos en la pared, y hall3ndose de espaldas, le comenzaron a propinar pu1etazos en el est3mago e h3gado, hasta que sin aliento ca3a al suelo, donde le pateaban; en cuanto descansaba un poco, le levantaban un poco, le levantaban tir3ndole de los cabellos, le pegaban con estacas o algo parecido hasta que volv3a a caer al suelo, repiti3ndose los hechos y amenaz3ndole con que no cesar3an hasta que reconociera que era el responsable de propaganda y, como continuara negando, le hicieron ponerse en cuclillas, le esposaron y entonces le pasaron una barra de hierro por los codos y por debajo de las rodillas y, apoyando la barra de hierro en dos mesas y, quedando 3l en el vac3o a unos veinte cent3metros del suelo, lo columpiaban y lo pegaban con una barra en la regi3n gl3tea y en los muslos preferentemente. As3 le tuvieron hasta que 3l cre3a que casi se volv3a loco, entonces le descolgaron y le amenazaron con que iban a desnudar a su mujer en su presencia y la iban a zumar hasta que abortase, -lo que expresa llorando.

Que en estos hechos contra su integridad f3sica intervinieron hasta quince funcionarios, en grupos de cuatro o cinco, que se revelaban quedando a veces uno s3lo con 3l cuando se le ve3a agotado, habiendo durado estas agresiones desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la tarde el primer dia y luego a intervalos durante las 24 horas siguientes.

SENTENCIA A LOS TORTURADORES

El 30 de junio-76 se envía la tramitación del juicio al juzgado nº 12. El 10 de agosto-76 se pide a el jefe superior de Policía la identidad y circunstancias de los acusados y se acuerda celebrar el juicio el 30 de septiembre-76. Empeñado es el Ministerio Fiscal pide al jefe superior de policía la identidad de todos los funcionarios a sus órdenes que intervinieron en la práctica de las "diligencias" por las cuales nace la denuncia. Se aplaza el juicio hasta el 12 de octubre y al iniciarse se vuelve a suspender ya que no se hallaban en la sala todos los torturadores. El 28 de octubre-76 se reanuda finalmente el juicio; el fiscal pedía la pena de cinco días de arresto menor a los inspectores: Atilano del Valle Oter, J. Antonio Alvarez Villar y Felipe Fraile Carrasco, y a los dos primeros, el pago de una indemnización de 500 pesetas por cada día de inmovilización del primer torturado; y la misma pena por el segundo. La acusación particular pedía 20 días de arresto menor, incluyendo al inspector Angel de la Cruz Giménez, y las mismas indemnificaciones. La defensa solicitaba la absolución para todos ellos.

El tribunal condenó a Atilano del Valle Oter por autor responsable de dos faltas de lesiones a dos penas de 12 días de arresto menor y a J. Antonio Alvarez Villar por autor de una falta de lesión a 12 días de arresto menor y a ambos a pagar una indemnización de 7500 pesetas a J. M.º Gil Martínez; absolvió a Angel de la Cruz Gimenez y a Felipe Fraile Carrasco.

=====

JUICIO A PALOS

=====

El día 28 de octubre estaba señalada la continuación del juicio para las 10 de la mañana. Desde antes de las 10 un grupo de entre 150 ó 200 personas, casi todas ellas miembros de la B.I.S. (Brigada de Investigación Social) y las restantes de otras secciones, ocuparon el pasillo que da acceso al Juzgado nº 12 y bloquean el pas hacia el mismo. Otros funcionarios están esparcidos por el edificio de los juzgados y controlan la puerta principal de la calle y los accesos a la 2ª y 3ª planta del inmueble. Se calcula que el número

total de funcionarios presentes, la mayoría de la B.I.S. oscila entre 300 y 350.

A las 10.30 de la mañana el juez, F. Nieto Nafria debe abrirse el paso entre los funcionarios de la BIS que ocupan el pasillo de acceso al juzgado y es abucheado mientras dura su tránsito y una voz grita: "le quemaremos el juzgado".

A los pocos instantes dos periodistas, Fco. Cusi Sánchez (de Mundo Diario) y Mercedes Rivas Torres (de Cambi6), pretenden dirigirse al juzgado para entrevistarse con el juez. Algunos de los funcionarios aludidos les cortan el paso interrogándoles acerca de adónde pretendían dirigirse. Ante la respuesta de que pensaban entrevistarse con el juez y de que eran periodistas fueron rodeados y jarandeados e insultados. A empujones y patadas se les aleja del lugar, recibiendo Mercedes Rivas entre otros golpes, un rodillazo en la ingle que le produjo una menorragia interna.

Cuando intentan pasar los dos torturados, José M.º Gil Martínez y José Martinea Barceló, que iban a actuar de testigos de las acusaciones pública y privada, se les abre un pequeño pasillo entre el grupo que bloquea, el cual recorren siendo empujados por ambos lados e insultados con voces de "asesinos hijos de puta, cabrones", hasta que logran refugiarse en el interior del juzgado.

Dos abogados togados (Aurora García Jimenez y Fco. Javier Hernández) que logran llegar por separado hasta el juzgado por medio del grupo en cuestión son obstaculizados, estrujados y empujados.

Cuando pasa el letrado defensor Jaime Güell Sabater se le facilita el paso y se le aplaude.

El periodista Alfonso Quintá Sadurní (de "El País" y "Associated Press") y el jefe de la delegación en España de la Agencia "Associated Press, John Wheeler, que se había desplazado expresamente desde Madrid para asistir al juicio, son increpados por algunos funcionarios "sociales", al verles parados en la zona cercana al juzgado nº 12. Al identificarse como periodistas, son empujados violentamente y amenazados por si "vuelven a aparecer por allí".

A las 11 intenta abrirse paso,

el letrado de la acusación privada, Marc Palmés i Giró, revestido con la toga y llevando el expediente del asunto y un Código Penal. Cuando se encuentra en el centro del grupo, un social grita: "Palmés, cabrón" y como si fuera una señal convenida se cierra el paso al letrado y se forma un estrecho cerco a su alrededor.

Los que rodean al abogado le golpean con los puños en el estómago y en los riñones, y con las rodillas y los pies le propinan golpes y patadas. Los que se hallan en la segunda y tercera fila del cerco, pasando los brazos por encima de sus compañeros le golpean la cabeza que el protege con sus manos, el expediente y el Código. Dos de los agresores lejanos blanden porras marrones de pequeño tamaño con las que golpean la protegida cabeza.

El letrado consigue llegar a empujones hasta las proximidades de la puerta del juzgado, de donde sale la pareja de policías armados, que montaba vigilancia en su interior, uno de los cuales rodea la cabeza del letrado, tirando de él hacia dentro, mientras suenan diversas voces que gritan: "cabrón, hijo de puta, matarlo, te pegaremos un tiro". Cuando la pareja de grises consigue introducir al abogado en el juzgado y pretende cerrar las puertas del juzgado, que es de madera y cristal, ésta es golpeada por los agresores, rompiendo los dos cristales de ambas hojas que forman la puerta. Marc Palmés resulta con las siguientes lesiones: "múltiples contusiones con equimosis en la pierna derecha y algias articulares, especialmente internas en articulación coxo-femoral derecha".

A los cinco minutos, cuando pasa el representante de l Ministerio Fiscal recibe el mismo trato que el Juez es abucheado y silbado.

A partir de ese momento nadie consigue llegar hasta el juzgado. El abogado Luis Krauel Vidal, vestido con la toga, es objeto de una zancadilla y diversos empujones para impedirle el paso y alejarle de el lugar mientras se le increpa despectivamente. Igual suerte corre Joaquín Boix Lluch que recibe un fuerte tirón en el brazo y varios empujones. Ambos presentan denuncia por coacciones y atestiguan la presencia de, entre otros, Cano, Peña (jefe de la Brigada Social y De Andrés.).

Así mismo habían presentado denuncias por coacciones el periodista F Cusi y Mercedes Rivas, ajuntando ésta el correspondiente certificado médico.

Al ser avisado Joaquín Boix de que la sala esta llena por un policía armado, pretende esperar en la antesala el final del juicio. Entonces empieza a ser empujado por varios sociales hacia el exterior del Juzgado mientras le van amenazando y provocando, hasta el punto de que el cabo 1º se ve obligado a protegerle y escoltarle hasta la escalera de salida, impidiendo que se le acercaran los sociales que le iban amenazando e insultando: "Hijo de puta, cabrón", incluso mientras descendía las escaleras de salida del edificio.

Mientras se está celebrando el juicio varios abogados pretenden acercarse al juzgado. Unos, con toga, para asistir al juicio y otros, para realizar gestiones profesionales en las dependencias del Juzgado. A todos se les obstaculiza el paso formando una barrera infranqueable, empujando e insultando a quie intentaba, pese a todo, abrirse paso. Sólo Magda Oranich, abogado y esposa del letrado acusador, vestida con toga, consiguió llegar al juzgado, al ser reconocida por los funcionarios de la BIS, quienes abrieron un estrecho pasillo, mientras la abucheaban con un siseo prolongado.

Entre los abogados que pretendieron llegar al juzgado estaban Enrique Leira Almirall, Juan J. Permyer de Miguel, Juan Mereló i Barberá, Felipe Portabella Cornet (miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados) y María Durán Jordá, algunos de los cuales presenciaron los incidentes iniciales y posteriores del juicio.

En la Sala de vistas el juez se vio obligado a expulsar a dos funcionarios de policía y a conminar al resto del público (unos 15 sociales sentados en los dos bancos y unos 25 en la puerta y pasillo de la sala, único público presente además de 5 abogados torados) a guardar orden, bajo apercibimiento de ser detenidos y conducidos al Juzgado de Guardia, acusados de desórdenes públicos en la sala.

Al finalizar el juicio, un gran número de sociales se apostan por -

las inmediaciones del edificio de los juzgados, rodeándolo y controlando todas las puertas de salida. Ante la puerta principal que da al salón Victor Pradera y a lo largo del mismo se halla distribuida una compañía de la Brigada especial Antidisturbios.

El juez ordena que una pareja de la policía armada custodie al letrado Marc Palmés, a su esposa Magda Oranich (abogado), y a los dos testigos perjudicados, en vista de la situación.

Cuando pasada una media hora, pretenden salir acompañados por la esposa de uno de los testigos (J. Barceló), dos familiares y un abogado, hasta la puerta más meridional que da al paseo Fujadas, hasta la que son escoltados por la pareja de grise, son violentamente abordados por grupos de sociales que salen de las esquinas y se dirigen corriendo hacia ellos. Los tres abogados logran refugiarse en el edificio de los juzgados. El resto huye en diversas direcciones por la calle, siendo todos ellos perseguidos por numerosos grupos de funcionarios.

Don José M^e Gil fue perseguido por el Paseo Fujadas por unos 50 sociales hasta que fue alcanzado en el interior de un garaje, siendo apaleado brutalmente hasta quedar inconsciente en el suelo. Los empleados del garaje avisaron a la Policia Municipal, que trasladó al herido al dispensario municipal y posteriormente a una Comisaría de Policía, donde presentó la correspondiente denuncia. Asimismo, en las inmediaciones del edificio de los Juzgados y ante la indiferencia de la Brigada Especial Antidisturbios, la esposa de J. Martínez Barceló (el otro torturado), fue atrapada y golpeada cuando intentaba coger un taxi, sufriendo fuertes contusiones y quedando tendida en el suelo.

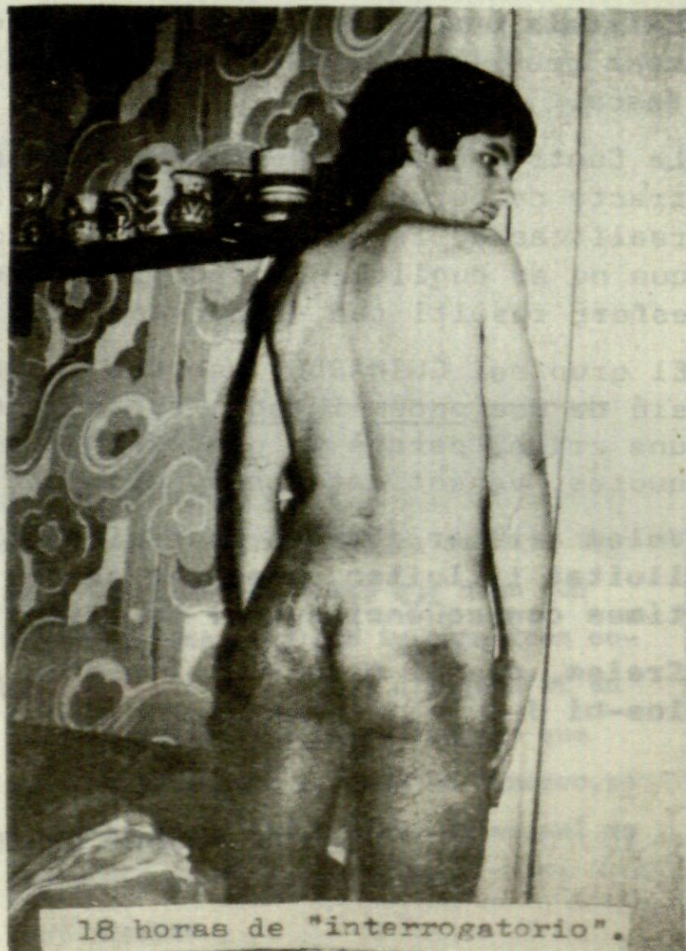
Los tres abogados, escoltados por la pareja, se refugian en la Sala de Togas del colegio de Abogados, en la 4^a planta del edificio, desde donde comunican telefónicamente con el decano de su corporación, informándole de lo sucedido. Finalmente la pareja de la policía armada se compromete a escoltarles por la calle hasta llegar a un coche que les evacua.

CONSIDERACIONES

Es la primera vez que se pretende ejercer realmente un control judicial sobre la actuación de la Policia. La reacción de ésta ante el hecho ha sido violenta, agresiva y totalmente impune, ya que las denuncias presentadas difícilmente llegarán a feliz término.

El terror que provocan los "sociales" con su actitud, cuyo mejor ejemplo es todo lo expuesto, es tal que ni los propios jueces se atreven a imponer su autoridad ni restablecer el orden en los Juzgados.

La repulsa de semejantes hechos ha sido popular y muchos organismos ciudadanos y democráticos se han pronunciando condenando los hechos: entre ellos cabe destacar a los siguientes: Comisión de defensa del colegio de Abogados, Junta de Abogados jóvenes, diversas asociaciones de vecinos, Asamblea de Catalunya, Asociación de la Prensa y su Comisión de defensa, etc.



18 horas de "interrogatorio".

guinardó: QUE es solidaritat ?

Solidaritat és un moviment unitari, antifeixista, que ajuda a tota persona que es troba reprimida per lluitar contra la dictadura.

L'ajut consisteix en facilitar els medis més adients als detinguts, enviant-los-hi a les presons, aliments, roba, medicaments, diners...

Cobrir les necessitats més elementals de llurs famílies, solidaritzant-nos-hi, perquè el seu trauma no sigui tan punyidor.

Proporcionar refugi als perseguits o facilitar-los-hi la fugida a l'estranger, procurant que els protegeixin les organitzacions que col·laboren amb nosaltres.

Denunciar públicament arreu del nostre país i fora d'ell, tots els casos de tortura que per dissort ja no són notícia, que els executa un règim anomenat de sempre catòlic, i que recentment ha signat LA DECLARACIÓ UNIVERSAL DE DRETS HUMANS, tot fent manifestacions de suposada democràcia.

I finalment ajudar a l'ex-pres, en la mesura de les nostres possibilitats, a inserir-se novament a la societat.

Tot això ho fem, perquè la persona que lluita per la llibertat de tots, mereix el nostre més profund respecte, i és de suposar, que si pot arribar-li el nostre ajut, s'ha de refusar enèrgicament tot caràcter paternalista o caritatiu.

Existeix una Central que s'encarrega de la coordinació, davant la qual, cada grup (autònom) es responsabilitza per portar a terme una precisa tasca.

La Central està composta per membres dels diversos grups i en cap aspecte tracta de burocratitzar o dirigir la nostra feina, (ja que per la seva realització, repetim, gaudim d'autonomia) sinó que senzillament comprova, que no es dupliquin o s'oblidín accions, en una paraula, que el nostre esforç resulti tan eficaç com sigui possible.

El grup del GUINARDÓ, hem fet una anàlisi crítica, arribant a la conclusió de que podem i debem estendre'ns molt més pel barri, al temps que fem una crida, perquè la gent s'integri al grup o que col·labori aportant quotes, venent materials, etc. etc.

Volem arribar als que necessiten el nostre ajut, a tots aquells que han lluitat i lluiten, exposant sempre llur integritat física fins a les últimes conseqüències, per la llibertat de tots.

Creiem, que bé mereixen el nostre suport ! És el mínim que podem oferir-los-hi !

DONA'NS EL TEU AJUT !

Documentos para una pequeña historia.

Reproduim dues cartes rebudes a Comissions de Solidaritat que considerem prou interessants, a la vegada que es reafirma un cop més en la nostra tasca d'ajut als represaliats i a la lluita per l'AMNISTIA TOTAL.

.....

Cordoba, Septiembre 1976

Apreciada amiga: En el dia de hoy he alcanzado la libertad después de varios años de prisión injusta. Son muchos los que quedan y parece ser de manera definitiva. Con gran desconfianza que el gobierno que los sigue oprimiendo haga concesiones, pero sí con una gran confianza en las masas, en el pueblo, viendo en la clase trabajadora principalmente la causa de su liberación. Durante todos estos años han recibido muestras más que suficientes para confiar en él.

Los muertos que han quedado en el camino, las detenciones masivas, persecuciones, torturas, quedan como ejemplo de un pueblo que lucha y se sacrifica por las causas justas. En el ambiente general queda esto, pero también está en nuestras mentes las pruebas de solidaridad individual de que hemos sido favorecidos.

Debido a la represión existente en nuestro país (y que aún persiste) mostrar simpatías o ayudar de alguna manera a los presos políticos ha sido motivo de persecuciones y represión. Sabemos que no ha sido fácil. Por eso quiero en mi salida mostrarte mi agradecimiento por la ayuda prestada, que nos ha dado ánimos y fuerza para seguir resistiendo en esos centros de

aniquilamiento lento, tanto físico como mental.

Agradecimiento por tu valentía que servirá de ejemplo a todos los que han alcanzado la libertad para no olvidar a los que quedan y proseguir en la tarea de conseguir una auténtica democracia. Con la ayuda y el sacrificio de todos se conseguirá. Se desmascarará a los charlatanes y se combatirá a los verdugos. Quiero desde hoy ponerme a tu servicio y poder ofrecerte mi persona y todo lo que posea en el futuro. Te deseo la mayor felicidad y salud junto a todos los tuyos. Un abrazo de ...

Palencia, 15-IX-76

Compañero Enrique Monforte:

Me llamo José Luis Alonso Pérez y me dirijo a tí para decir que he recibido las mil pesetas que me mandaste a la prisión, y el motivo de estas líneas, es agradecerte el gesto, y además comunicarte que ya no me encuentro en prisión y por lo tanto y debido a que trabajo ya no necesito ayuda, así pues si esta llega a tus manos me dices que hago con esas mil pesetas, y que tu canalices como creas conveniente: me dirijo a ti en estos terminos porque me imagino que eres un compañero a quién no conozco, pero si no fuera así, o mismo si es así me agradaría me lo comunicaras.

Tuyo siempre

José Luis

ESTAT DE COMTES octubre-76

entrades:

SALDO diposable 1-X-76 : 81.974

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Venda de butlletins a barris | 6.093 |
| Una senyora del eixampne | 2.000 |
| Pagament material per CISE (420 frs.) | 5.749 |
| Cuota de Ex-presos sept. i oct. | 4.000 |
| Grup de Butlletí | 1.800 |
| Grup de Material | 5.656 |
| 1.500 corones sueques | 23.839 |
| Col.legi professional (quatre mesos) | 40.000 |
| Venda butlletins | 1.069 |
| Altres | 3.567 |

TOTAL ENTRADES: 93.773

sortides:

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Ajut a la Comissió de S. de Terrasa | 5.000 |
| Materials | 3.889 |
| Butlletí | 16.796 |
| Altres pagaments | 6.600 |

TOTAL SORTIDES: 33.185

60.588

SALDO diposable 31-X-76: 104.319

RECTIFICACION

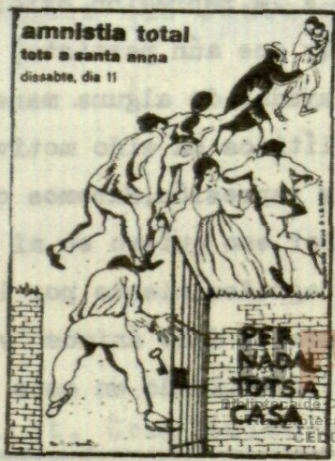
Nos comunica Derechos Humanos que es inexacta la información a parecida en un número anterior de nuestro boletín referente al intento de suicidio de Josep Massana Martí.

Lo que ocurrió es que se desmoralizó mucho al no alcanzarle la "amnistía", pero no llegó al intento de suicidio.

Actualmente se encuentra en el Hospital penitenciario de Carabanchel.

desembre -76

La Comissió de Solidritat de Mataró ha donat sis mil ptes. a la caixa de Familiars de presos.



B
Comunicació
General
CEDOC

A LA OPINION PUBLICA

Delante de la extrema gravedad a que ha llegado la situación política en Euzkadi, la Asociación Catalana d'Ex-Presos Políticos y Sociales quiere hacer llegar su inquietud a la opinión pública de Catalunya y a todas las fuerzas políticas de signo democrático. Sin una acción decidida de todas ellas, la cuestión de Euzkadi se puede convertir en breve en un obstáculo insalvable para la plena restauración de las libertades democráticas, no solamente en Euzkadi sino también en Catalunya y en todo el ámbito del Estado español.

Consideramos un gravísimo error por parte de las autoridades el tratamiento que hasta ahora se ha dado a Euzkadi, considerándolo como un simple problema de orden público.

La solución a la justa aspiración del pueblo vasco a las libertades democráticas y nacionales no vendrá a través de la represión. Es fácil comprobar que una respuesta meramente represiva engendra una espiral de violencia protagonizada por minorías. Los actos atribuidos a algún sector nacionalista son evidentemente reprobables. Pero estos actos han servido de pretexto para que grupos de extrema derecha, curiosamente calificados de incontrolables, hayan sembrado una nueva oleada de terror en ciudades y pueblos y hayan protagonizado una serie de violencia y agresiones contra la población. Y todavía no sabemos que ninguno de estos agresores -algunos de ellos perfectamente identificados- hayan sido castigados.

De esta manera, el pueblo vasco se encuentra inmerso en un verdadero clima de terror que tiende a convertirlo en espectador pasivo de un combate entre minorías. Pero entre minorías que, por parte de las autoridades, reciben un trato diferente: unas son perseguidas, las otras no.

Este clima de terror y de violencia tiende a bloquear la solución política del problema de Euzkadi, tiende a impedir que el pueblo vasco manifieste con fuerza sus justas aspiraciones democráticas y nacionales. Pero sin una solución democrática del problema nacional de Euzkadi, no será posible dar una solución realmente democrática a los problemas planteados en todo el Estado español.

La primera condición para esta solución del problema de Euzkadi es la promulgación de una amnistía total, sin exclusiones. Mientras quede un solo hombre o una sola mujer en prisión o condenados al exilio por haber luchado por las libertades nacionales del pueblo vasco el problema de Euzkadi será imposible de resolver. Otra cuestión es si es correcta o no la forma en que estos hombres y estas mujeres han luchado. Pero esto sólo podrá decidirse con el pleno ejercicio de las libertades: sólo entonces el pueblo vasco podrá decir qué piensa y cómo valora las actuaciones de los grupos nacionalistas más extremistas.

Esta es la segunda condición para la solución del problema de Euzkadi: el pleno ejercicio de las libertades. Sólo así podrán expresarse las formas reales del País Vasco, sólo así se podrán imponer

democráticamente las soluciones más constructivas, sólo así se podrán conocer las verdaderas opciones de la población.

Pero en un contexto nacional con el de Euzkadi, las libertades democráticas han de ejercerse en un marco institucional propio, es decir, en un marco autonómico. El actual clima de terror y enfrentamiento entre minorías sólo podrá ser superado si el pueblo vasco cuenta con instituciones de autogobierno que le permitan controlar por sí mismo el orden público y dar soluciones descentralizadas a los problemas políticos y sociales con que hoy se encuentra el país.

Libertad, amnistía y autonomía son también aspiraciones que el pueblo de Catalunya ha expresado en sus manifestaciones multitudinarias de los últimos meses.

Libertad, amnistía y autonomía son, por otra parte, los tres ejes que configuran los programas y las soluciones de todos los órganos unitarios de la oposición democrática por todo el Estado español.

Todavía más: libertad, amnistía y autonomía son las condiciones indispensables para hacer efectivo en todo el país el principio de la soberanía del pueblo. Sin estas condiciones, la soberanía del pueblo no pasará de ser una fórmula retórica que no resolverá nada ni dará salida a ninguno de los problemas con que hoy se encuentran los pueblos de España.

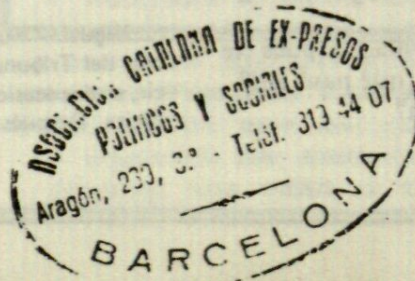
Por eso el problema de Euzkadi no es un problema exclusivo del pueblo vasco. No es una cuestión que se pueda contemplar desde lejos ni que se pueda resolver con simples proclamaciones de simpatía o con simples exclamaciones de indignación.

Hace falta que por todo el país se extienda un poderoso movimiento de solidaridad con la justa causa del pueblo vasco. Es preciso que todos aquellos sectores de nuestro pueblo que aspiren a la libertad y a la democracia hagan oír su voz en apoyo a Euzkadi. Es preciso exigir con renovada fuerza el fin del clima de terror y de represión en el País Vasco e impulsar una movilización solidaria que permita restablecer la convivencia cívica y avanzar hacia una solución realmente democrática de los problemas planteados. Convivencia y solución que sólo serán factibles si la simpatía hacia los hermanos de Euzkadi se traduce en un vasto movimiento por las libertades democráticas, la amnistía total y los estatutos de autonomía.

Esta es la exigencia que nuestro pueblo ha de asumir sin esperar y por la cual la Asociación Catalana de Ex-Presos Políticos y Sociales ha considerado un deber dirigirse a la opinión pública y a todas las fuerzas políticas democráticas.

ASOCIACION CATALANA DE EX-PRESOS POLITICOS Y SOCIALES

Octubre - 1.976



UAB
Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

Miguel

Jiménez Hinojosa

★ TRAS CINCO AÑOS DE CARCEL SIN AMNISTIA

Miguel nació el 14 de mayo de 1.948 en Sevilla. A los trece años entró en la Universidad Laboral, y al año siguiente pasó a la escuela de Construcciones Aeronáuticas S.A. A los 16 años se fue de aprendiz con un alicatador y dos años más tarde se empleó de peón en la construcción. Desde entonces estuvo siempre entregado a la lucha por la liberación de la clase obrera.

La represión del Régimen de Franco primero y de Juan Carlos después, se cebó contra él por defender los intereses de su clase.

—Vamos a ver Miguel, ¿cuándo te detuvieron por primera vez?

Miguel.— Me detuvieron el 29 de enero de 1.969, acusado de pertenecer al Partido. Estuve doce días en comisaría y no salí de la cárcel hasta el 1 de abril del mismo año. Me detuvieron junto a Ramón Lobato, con algunos trabajadores de ISA y estudiantes. En la cárcel, pese a que no teníamos libros ni propaganda, teníamos animadas charlas y discusiones políticas con Ramón Lobato.

Los menores de edad éramos apartados de los demás a las horas del patio —cinco al día— que era cuando charlábamos; como no podíamos hacerlo con Ramón Lobato hice una instancia diciendo que si iba a ser condenado como adulto, tenía que ser tratado como tal. La dirección de la cárcel no dijo nada, el problema se relajó y fuimos al patio de los mayores de edad, los estudiantes y yo.

—Esto fue en Sevilla, después te fuiste a Barcelona, ¿qué pasó allí?, ¿cómo te detuvieron?

Miguel.— En mayo me fui a Barcelona y allí trabajé de peón en la construcción. El 24 de abril de 1.971 me detuvieron acusado de haber participado en una manifestación, en la que hubo enfrentamientos duros con la policía, en protesta por el Consejo de Guerra de Burgos contra militantes de ETA.

Cuando me dirigía al piso en que vivía, allí estaba la policía, y sin más me esposaron en el corredor con las manos hacia adelante; le di un golpe a un policía y en ese momento otro policía me golpeó en la cabeza con la culata de la pistola. Cuando recobré el conocimiento me encontré esposado con las manos detrás y con la boca tapada con un cojín que casi me asfixiaba. Entonces me pasaron las esposas por delante y me sentaron en un sofá, con un policía a mi derecha, mientras otro enfrente de mí, jugaba con un cuchillo de monte que había en la casa. En uno de los movimientos, al policía se le clavó el cuchillo, y el que estaba a mi lado me disparó a bocajarro; después me tiraron por la ventana de un segundo piso cuando yo ya estaba sin conocimiento y caí en un patio interior que era un lavadero cubierto por una uralita. El disparo me produjo perforación del hígado, la policía decía que yo me tiré por la ventana y me clavé la uralita.

Me llevaron a una celda del hospital, y estaba custodiado por seis policías. Estuve tres meses hospitalizado.

—Desde Barcelona fuiste dos veces a la cárcel de Carabanchel, ¿por qué?

Miguel.— Fui a Carabanchel a dos juicios del Tribunal de Orden Público, es decir, en dos ocasiones, acusado de asociación ilícita. Después se celebró el Consejo de

Guerra, exactamente el día 29 de agosto del año siguiente. Fui condenado a 18 años de prisión. En la cárcel me hicieron un test psicológico junto a José María Palomas, y nos pusieron como presos de primer grado, después nos separaron, Palomas pasó a Segovia y yo a Soria.

—¿Cuándo viste a tu familia por primera vez después de tu detención?

Miguel.— Mi familia fue a Barcelona a verme y se encontraron con que estaba gravísimo en el hospital, hasta el punto de que la familia y los amigos me daban por muerto.

Sin estar curado me sacaron del hospital, y después, como he dicho antes, pasé a la cárcel de Soria y luego a la de Segovia. A causa de la evasión de presos de Segovia fui trasladado a Jaén.

Es curioso que aunque la cárcel es de segundo grado, durante todo el tiempo se me consideró como preso de primer grado.

—¿Por qué no te ha sido aplicada la "amnistía"?

Miguel.— No me lo han dicho todavía; hice dos instancias pidiéndola, sin recibir contestación alguna.

—¿Estuviste en celdas de castigo? ¿Qué trato recibiste en las celdas?

Miguel.— En celdas de castigo he estado en todas las cárceles por las que he pasado debido a las huelgas de hambre que hice, en total cinco.

En Soria fue donde recibí peor trato, se me mantenía encerrado 23 horas, aislado totalmente, no podía ni cantar, ni acostarme en la cama hasta que no daban el toque de silencio, sólo podía sentarme en un taburete, en caso de que hubiera. Al toque de diana había que estar de pie.

—¿Te enterabas de lo que ocurría fuera de alguna forma?

Miguel.— De lo poco que me enteraba era a través de los abogados, familiares y prensa. Además, en Soria sólo nos llegaba "Fuerza Nueva" y "ABC" recortado. Con los demás presos políticos aprovechaba el tiempo haciendo seminarios y estudios en común sobre política.

MODELO:

antihigiene TOTAL

Es ya famoso, por los numerosos testimonios que se tienen, el estado de suciedad y malas condiciones sanitarias de todas las cárceles españolas. Son muchos los casos de presos que estando enfermos no han sido atendidos e incluso han muerto debido a la negligencia de la administración penal.

Hoy nos encontramos con dos casos en la Modelo de Barcelona que vuelven a confirmar que, además de no recibir asistencia médica alguna, los penados viven rodeados de suciedad.

Angel González García se encuentra desde hace cuatro meses con fiebres altas. Al parecer la causa de dichas fiebres pueden ser complicaciones de tipo pulmonar; además, últimamente está padeciendo una bronquitis declarada. A pesar de su estado Angel no puede ser trasladado a un hospital porque su caso se encuentra en el Tribunal Supremo, con lo que permanecerá en la Modelo sin los cuidados médicos que necesita.

El otro preso, Lorenzo Jurado Pérez, a contraído sarna, siendo muy posible que no sea el suyo un caso aislado. Si pensamos que la sarna es una enfermedad debida al contacto con la suciedad podremos imaginarnos las condiciones higiénicas de la Modelo.

Este, entre otros muchos casos, serviría para contestar al ministro del Ejército cuando afirma que las cárceles del Estado Español son las mejor acondicionadas de Europa. Como tambien es una razón más para reclamar la Amnistía Total y sin exclusiones.

soldats a la presó

MANIFEST DELS FAMILIARS I AMICS DELS PRESSOS POLITICS

Els familiars i amics dels pressos polítics assebetats de la noticia de les detencions dels soldats a Catalunya i altres llocs de l'estat espanyol, manifestem la nostra indignació davant d'aquest fet, així com la manca d'informació (premsa, ràdio, etc) que ha envoltat aquestes detencions.

Una altra vegada la repressió es mostra obertament, tancant als calabossos de les casernes a aquests joves soldats, acusats, sembla ésser de "sedició".

De la mateixa manera que segueix mostrant-se al carrer i a les pressons on resten encare gran quantitat de pressos polítics.

Es per això que fem una crida de solidaritat amb tots aquests represaliats exigint amplia informació d'aquests fets i l'alliberament de tots ells.

LLISTA DE SOLDATS DETINGUTS:

- Soldats :** León Avila Navarro
 Angel Luis Oerales Losa
 Antonio Canuto López
 Francisco Polo Merino
 José Luis Vicente Moreno
 Emilio Alberca López
- Caporals:** José Maria Rodríguez Delgado
 José Ordoñez Santiso
 Roberto Bueno Solsona
 Jorge Enrique Tomás Bardisa

Va de Ultras!

Las Comisiones de Solidaridad que luchan contra la represión y por la libertad de los presos políticos pensamos que debe tomar una postura seria y firme ante los acontecimientos provocados por las bandas fascistas de ultraderecha.

¿POR QUE SURGEN ESTAS BANDAS?

Su actual proliferación no es gratuita. Antes, cuando el gobierno no predicaba abiertamente la "mano dura", no le hacían falta. Es ahora que dice estar por la reforma y la "democratización" cuando le son indispensables. Las bandas fascistas llegan allí donde no puede gal

alguna de sus agresiones se han caracterizado por el sadismo de ésta; recordemos al militante de la UGT de Gerona al que le quemaron las piernas o a la mujer vizcaína que el 23 de octubre fue rociada con pintura y sufrió quemaduras en los senos y en las piernas. Sus acciones van directamente contra la movilización obrera y popular: Carlos González fue asesinado en una manifestación al igual que Jesus M^o Zabala. Cuando el pueblo lucha por la libertad allí están las bandas de ultras. Un ejemplo: Montejurra.

¿QUE HACE SUAREZ?

Por ello consideramos necesario matizar la célebre frase del gobierno: "Condenamos la violencia venga de donde venga", ya que mientras que una de ellas ha surgido como réplica a su propia violencia, la otra ha sido fomentada y defendida por él mismo.

Sus pretendidas ansias democratizadoras solo han conducido a la legalización de grupos fascistas y reaccionarios: PAN, FN, FE, Alianza Popular, ... Que nadie se engañe, pues, sobre sus intenciones. El gobierno conoce perfectamente a los miembros de estos grupos y no solo eso, sino que incluso los apoya, reservándoles butacas en las Cortes- Blas Piñar, Sanchez Covisa-, o en el Ejército- Iniesta Cano-. Su composición es bien conocida por todos: son matones a sueldo, policías en sus ratos libres (las agresiones en Durango fueron llevados a cabo por guardi-

as civiles de paisano), o incluso fascistas extranjeros (el célebre Delle Chiaie reconocido en Montejurra).

¿QUE POSTURA DEBEMOS TOMAR?

El gobierno, cuando se ve obligado a reconocer las atrocidades producidas por su policía solo les condena a 24 días de prisión y a una ridícula multa: de él no podemos esperar otra cosa. Así el problema de las bandas fascistas o lo soluciona el pueblo o no lo hace nadie. Nuestra posición es de total repulsa ante estos hechos represivos -- que son ejercidos con respaldo legal

Español, europeo, católico, hitleriano divisionario azul, pistolero, fascista y amante de los libros, San Chez Covisa, patron de la EPS, estima que "la violencia no es nada malo"... siempre que se ponga "al servicio de una noble causa".

Dispuesto a ir llenando la bóveda del Valle de los caídos con masones, judíos y demás elementos de razas inferiores, el caudillo de los angelitos de cristo rey está decidido a utilizar concienzudamente la "dialéctica de los puños y las pistolas".

Asimismo, y con el asesoramiento de inmobiliarias de reconocida solvencia y prestigio, ultima en estos momentos el proyecto urbanístico "COLONIA-MODELO-MAUTHAUSEN-SPAIN" donde practicarán las más modernas técnicas científicas de asesoramiento, reeducación y tiro en la nuca.

No sería, pues, de extrañar que uno de estos días le fuera concedida a San Chez Covisa soldado-monje la Laureada de San Fernando...

Torturador en la CALLE.

Dentro de muy pocos días Atila no Del Valle Oter, miembro de la Brigada Político-Social, conocido torturador ("record man" en el oficio según algunos) y procesado por malos tratos a dos directivos de la Asociación de Vecinos de Nueve Barrios, volverá a ser libre y podrá seguir, probablemente, con sus acostumbrados trabajos.

Después de ser acusado y procesado por dejar malheridos a José M^a Gil y José Martínez el pasado mes de Mayo (fue el mismo Juez quien ordenó abrir la investigación en vista del estado de los detenidos), Del Valle ha sido "condenado" a veinte días de arresto y a pagar 7.500 ptas. de multa en concepto de "indemnización" a las víctimas. Sencillamente, de risa.

En circunstancias normales Del Valle sería considerado un criminal peligroso y seguramente no circularía libremente por las calles. Pero no, dentro de pocos días lo volveremos a tener entre nosotros dispuesto a torturar al primer detenido que se le ponga entre las manos. Y esta vez, con seguridad, tomará todas las precauciones para no dejar señales...

Sinceramente no creemos que dejando libres a individuos como Del Valle se pueda caminar hacia la Democracia. Como tampoco entendemos que se pueda perder el tiempo llamando "terroristas" a los que están en las cárceles y a los que siguen entrando en ellas mientras existan este tipo de criminales.

AJUT A MATERIALS

Lamentem moltíssim haver de comunicar-vos que entre les 12 hores del vespre del dia 28 i les 6 hores tarda del 29, hora que tenim per costum d'arribar al despatx, ens varen entrar en el nostre local de Solidaritat fent saltar el pany de la porta d'entrada i violentant la caixa metàlica que teniem a la taula de l'escriptori, robant-nos 47.079 ptes. que teniem recollides de la venda de material y unes 10.000 ptes. de posters venuts pels familiars.

Per nosaltres representa una pèrdua tremenda, tenint en compte a mes a mes els neguits i dificultats que hem de passar per reunir una quantitat així.

Des del butlletí ho posem en coneixement de tots per si algú ens vol ajudar a refer-nos una mica d'aquesta pèrdua doncs ens hem quedat sense res.

REUNION DE

GRUPOS SOLIDARIOS

En el mes de Noviembre se realizó un primer intento de formar una coordinadora de grupos que trabajan en torno a la solidaridad contra la represión. A esta reunión asistieron los representantes de Madrid, Comisiones de Solidaritat de Catalunya y CISE.

Roca
READMISION DESPEDIDOS
LIBERTAD DETENIDOS
 Por un Convenio justo de todos los Metalurgicos.

- Desde el día 11 de noviembre continúan en huelga los trabajadores de Roca. Las reuniones de los trabajadores han sido disueltas violenta y sistemáticamente por las fuerzas de la Guardia Civil y sus manifestaciones pacíficas, trastornadas por la violencia de esas fuerzas. Han sido detenidos numerosos trabajadores y parecen seguir adelante los juicios militares contra cuatro de ellos.

SERVICIO CIVIL

ALTERNATIVA AL SERVICIO MILITAR

Si te interesa información sobre este tema puedes dirigirte a las siguientes direcciones :

- CAN SERRA: Avda. Can Serra bloc 82-B
Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)
- MALAGA: Urbanización Martiricos
Bloque 20-7 B
Málaga
- BILBAO: Barrio Recalde Betolaza,
es 33 bajos
Bilbao-2.
- TARRAGONA Y REUS: Lluís Pastrana i Icar
Bloc "laurel" ,esc. 25
baixos 2ª. La Floresta,
Tarragona
- MADRID: Nenúfar 20, puerta calle
Madrid-20
- VIC: Casal de l'Església c/ Sant Just,
vic.

ÚLTIMA HORA REPRESIVA - ÚLTIMA HORA REPRESIVA

otro juicio por tortura

Nuevo juicio por lesiones se inició contra Atiliano del Valle Oter (jefe del III Grupo de la Brigada de Investigación social de cuyo juicio por tortura a dos personas damos cuenta en el DOSSIER que aparece en este mismo número) y Antonio Rizaldos Díaz, miembro de la BIS. La damnificada es Marcé Muñoz Pons.

El fiscal pedía 4 días de arresto menor e indemnización de 2.000 pesetas. La acusación privada solicitaba la misma indemnización pero una pena de arresto menor de 16 días. El defensor pedía la absolución.

La única prueba era el testimonio forense efectuado 7 días después de su detención: "que señalaba hematomas en ojos, brazos, muñecas y pierna izquierda debidos a contusiones con un objeto protegido y a golpes continuados, quizás de zapatos".

Todavía no ha sido dictada sentencia.

20-N

propaganda a tiros

Mientras enganchaban carteles convocando a la concentración del 20-N en Madrid, dos individuos que escoltaban a los cartelistas, dispararon sobre Rafael Martín y Jesús Ojeda, ambos de 18 años de edad, resultando el primero herido de pronóstico reservado.

Los arresores, de unos 40 años de edad, dispararon 5 tiros sobre los jóvenes sin que mediara ninguna agresión física ni siquiera intención agresiva. Huyeron en un mini rojo matriculado en Madrid con la serie AB o AD siendo uno de ellos reconocido como militar retirado.



JOVEN MUERTO POR UN GUARDIA CIVIL

El 30 de noviembre se celebró un populoso funeral por Santiago Navas Aguirre, de 20 años de edad, en Santesteban (Navarra).

En una pequeña discusión en una discoteca de esa localidad, un guardia civil de paisano, bastante bebido, José Roca Díaz, disparó cuatro balazos que alcanzaron a Santiago Navas, que resultó muerto, José Javier Nin de 19 años, herido de gravedad, al abalanzarse sobre el asesino, y a José Antonio Díaz Díaz. El guardia civil ha sido arrestado en espera de las "oportunas diligencias".

Euzkadi se halla en estado de sitio permanente desde hace años totalmente controlado por las fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Armada. Para comprender este estado de sitio sólo hace falta ver que sucesos como el comentado son normales en el País Vasco y casi siempre más descarado y totalmente impune. Baste recordar que cada mes mueren varias personas por disparos de la Guardia Civil en los controles de carretera. Y jamás se ha iniciado sumario o juicio contra ninguno de estos asesinos.

DENUNCIA POR TRATAMIENTO BRUTAL A UN MANIFESTANTE

Ha sido presentada una denuncia por J.L. Rovira y F. Olivé contra la Policía Armada por los siguientes hechos:

El 12 de diciembre, en una manifestación pro abstención, la Policía detuvo a dos jóvenes manifestantes. Cuando los autores de la denuncia se acercaban para interesarse por su situación, oyeron voces de auxilio desde el interior del jeep de la Policía: "¡Compañeros, ayudadnos! Mirad el ojo de mi compañero". Y vieron a su compañero con el ojo ensangrentado.

Un policía los amenazó con una barra de hierro. Al preguntar los denunciados por qué no lo llevaban a un centro sanitario, otro policía sacó por unos momentos su pistola ya que se había formado un pequeño grupo.

Instantes después los jeeps de la Policía se marcharon velozmente haciendo sonar sus sirenas sin tan siquiera contestar a los denunciados.

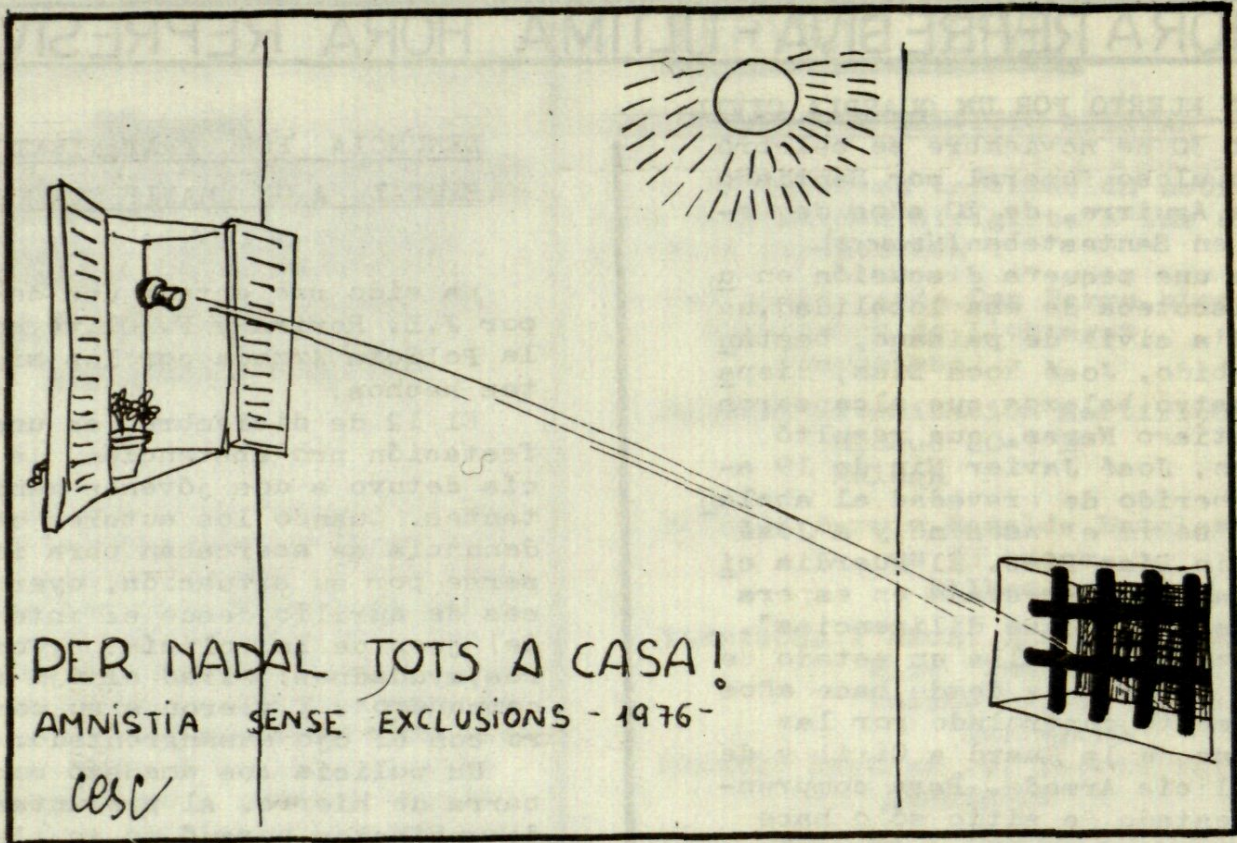


La manifestación pro-Amnistía total prevista como colofón a .

la campaña "Per Nadal tots a casa", para el domingo 19 de diciembre ha sido prohibida provisionalmente y no se decidirá su autorización o desautorización hasta el sábado, 18.

La petición de la manifestación está encabezada por más de cien firmas de personalidades cívicas, políticas, intelectuales y artistas.

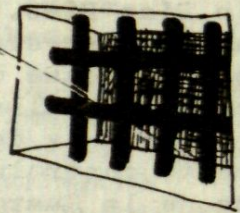
Con la campaña gubernamental 'por la democracia SI', contrastan las prohibiciones de actos pacíficos por el primer paso inequívoco a la democracia. **AMNISTIA TOTAL.**



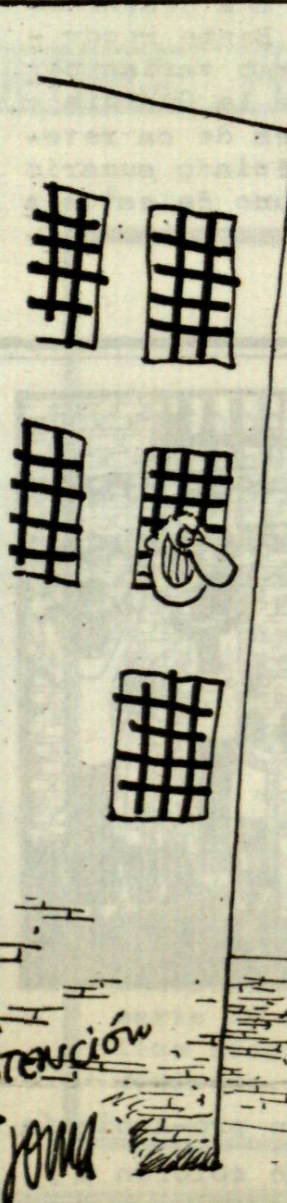
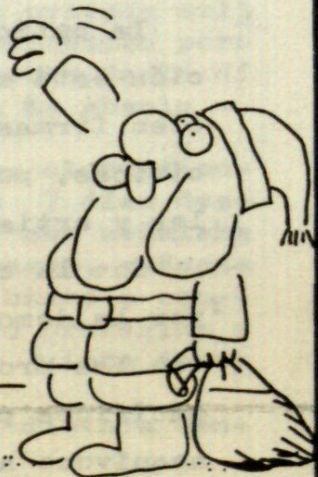
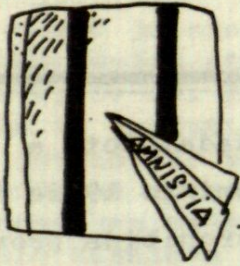
PER NADAL TOTS A CASA!

AMNISTIA SENSE EXCLUSIONS - 1976-

cesc



PER NADAL TOTS A CASA!
AMNISTIA SENSE EXCLUSIONS - 1976-



QUIZA EL DIA 15 NOS DEJEN SAUR A VOTAR...

PER NADAL TOTS A CASA AMNISTIA



el PERIODI

ATENCIÓN

NO VO
ABS